

Asunción, 31 de marzo de 2.025

Nota 02/2025

**Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
Arq. Francisco Schroeder
Coordinación de Proyectos de
Infraestructura
Unidad Ejecutora de Programas y
Proyectos (UEPP)**

Presente

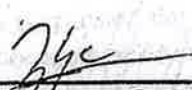
**Referencia: Solicitud de
Suspensión de Plazos
Contractuales. -----
LPN N° 01/2024
Construcción y Reparación
de la Infraestructura en 43
Colegios Técnicos"
Plurianual – ID N° 443.470.**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a efecto de solicitar la suspensión de plazos contractuales, debido a la documentación necesaria que requiere para el inicio de las obras.

Por otra parte, la Orden de Servicio recibida de parte del MEC tiene como fecha N° 01/2024. Adjunto copia de la misma.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle, atentamente.

UEPP - MEC INFRAESTRUCTURA			
Exp. N°:			
Recibido por: <i>Shony</i>			
DIA	MES	ANO	HORA
31	03	25	14:10


**Arq. Roxana Gaona
Representante Legal
Las Cumbres S.A.**


**LAS CUABRES
Sociedad Anónima**

DIBEC
CONSTRUCCIONES

ascent
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Asunción, 28 de marzo del 2025

SEÑOR
ARQ. FRANCISCO SCHROEDER
COORDINACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
UEPP/CPI/MEC

Ref. LPN 01 /24 CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS
TECNICOS "PLURIANUAL" , ID DE LIC 443470.
Solicitud de planos faltantes y prorroga de plazos.

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de reiterar la situación de la falta de planos para la construcción del Lote 2 y lote 4 para la CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TECNICOS "PLURIANUAL" , ID DE LIC 443470 LOTES 2 Y 4

Al respecto, solicitamos prórroga del inicio de obras, debido a que no hemos recibido todos los planos correspondientes a las instituciones a construir, del Lote 2 y Lote 4, que deberán ser proveídos por la convocante. La orden de Servicio fue emitida en fecha 25 de marzo del 2025,

Según PBC, Pag 73/92 dicta:

Planos y diseños

Para la presente contratación se pone a disposición los siguientes planos o diseños:


Los planos de las obras se encuentran adjuntos al SICP.

Los planos de la obra con la respectiva aprobación municipal se encuentran publicados en el SICP junto con el expediente del llamado. Se entregará al contratista en forma gratuita, un (1) ejemplar de los planos que a su vez será publicado en el SICP con la convocatoria de la contratación. El contratista se encargará de obtener, por su cuenta, todos los demás ejemplares que pudiese necesitar. El contratista no podrá utilizar para otros fines distintos a los del contrato, ni comunicar a terceros los planos, especificaciones y demás documentos presentados por la contratante, excepto si ello se considera estrictamente necesario para la ejecución del contrato. **La contratante es responsable por la obtención y entrega de los planos al contratista antes de la expedición de la ORDEN DE INICIO de los trabajos,** conforme a las disposiciones municipales vigentes y toda otra aprobación necesaria para el inicio de la ejecución de las obras. El atraso de parte de la contratante en la entrega de los planos prorrogará en igual forma el inicio de la ejecución de las obras. El contratista deberá tener en la zona de obras un (1) ejemplar de los planos, variaciones o cualquier otra comunicación que se realice en virtud del contrato, realizados por él de acuerdo con las condiciones previstas en los párrafos precedentes o recibidos de la contratante para que pueda ser verificado y utilizado por el fiscal de obra.

Por lo que solicitamos nuevamente nos otorguen la suspensión del inicio de Obras o la emisión de una nueva orden de Inicio atendiendo la falta de documentación requerida.

Atentamente.

UEPP - MEC			
INFRAESTRUCTURA			
Exp. N°:			
Recibido por: <i>Jhony</i>			
DIA	MES	AÑO	HORA
28	03	25	10:30


Ing. Sebastián Cabello Manevy
Ascent S.A.

Asunción, 26 de marzo de 2025

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
Ministerio de Educación y Ciencias
Presente


REF: LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCION Y REFACCION DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS "PLURIANUAL - ID N° 443470 - LOTE 1 - GUAIRA, PARAGUARI Y CAAZAPÁ - EN EL MARCO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE COLEGIOS TECNICOS DE EDUCACION MEDIA DEL SECTOR OFICIAL, A NIVEL PAIS" (PROMIE)

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA DE FECHA DE INICIO DE OBRAS.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con respecto al Lote 1 del proyecto de referencia, con la adjudicación de trabajos en 10 establecimientos educativos.

Al respecto, solicito prórroga del inicio de la ejecución de las obras, debido a que no hemos recibido todos los planos correspondientes a las mismas, que deben ser provistos por la convocante.

Sin otro particular, me despido atentamente,


Ing. Diego Rafael Beconi Ochipinti
Director General

UNPP - MEC INFRAESTRUCTURA			
Exp. N°:			
Recibido por: <i>Alfredo</i>			
DIA	MES	AÑO	HORA
26	03	25	14:00

CONSORCIO MEC

E-mail:
consorciomeccolegios@gmail.com

Tel: 312-296

NOTA N° 09A

Asunción, 07 de abril de 2025

Señores:

Dalila Zarza

Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias.

UEPP - MEC

Presente

UEPP - MEC INFRAESTRUCTURA			
Exp. N°:			
Recibido por: <u>Sonny</u>			
DIA	MES	AÑO	HORA
<u>7</u>	<u>4</u>	<u>25</u>	<u>11:00</u>

Ref.: LPN N° 01/2024 – Construcción y Reparación de la Infraestructura en 43 Colegios Técnicos Plurianual – ID: 443.470

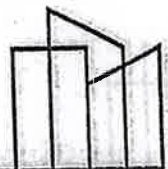
De nuestra consideración,

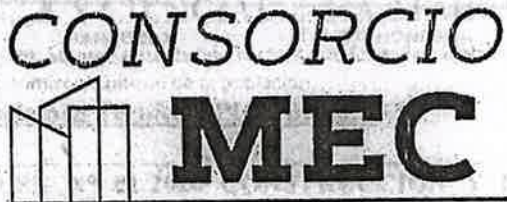
Nos dirigimos a Uds., en el marco de la Licitación de Referencia, para solicitar la **SUSPENSION DE PLAZO** visto que hemos recibido las Ordenes de Servicio en fecha 04/04/2025 (via correo electrónico), sin embargo, aún no contamos con: a- Planos de Obra completos de todas las instituciones, b- Aprobaciones municipales respectivas.

*El PBC en su Pag.79 establece: **CONDICIONES DE EMISIÓN DE LAS ÓRDENES DE INICIO:** Las órdenes de servicio serán emitidas una vez obtenidas las aprobaciones municipales respectivas, las cuales ya cuentan con mesa de entrada de los municipios. Dichas aprobaciones serán proveídas por la Coordinación de Proyectos de Infraestructura. La entrega de la zona de obras será total. Será emitida una Orden de Inicio por cada colegio, con lo cual el plazo para la ejecución de las obras inherentes a cada institución será independiente, computado desde la recepción de la Orden de Inicio respectiva. Las órdenes de inicio serán emitidas siempre que se cuente con: a) disponibilidad de los sitios de obra, b) permisos*

Consortio MEC
Ing. Augusto Ortellado
Representante Legal

Itá Ybate 1893 – Asunción, Paraguay





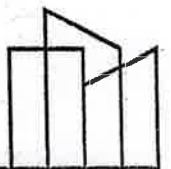
E-mail:
consorciomeccolegios@gmail.com

Tel: 312-296

correspondientes, y se haya efectivizado el otorgamiento del anticipo (en caso de que el Contratista lo haya solicitado en tiempo y forma).

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

Consortio MEC
Ing. Augusto Ortellado
Representante Legal
CONSORCIO MEC



Asunción, 10 de abril de 2025

Señor,

Ministerio de Educación y Ciencias

Dalila Noemi Zarza Paredes

Coordinadora General, Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.

CC

Arq. Francisco Schroeder

Coordinación de Proyectos de Infraestructura (CPI)

Presente

U.E.P.P. MEC			
Exp. N°:		2648	
Recibido por: <i>[Firma]</i>			
DIA	MES	AÑO	HORA
14	04	25	10:36

Referencia: LPN 01/2024 "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN 43 COLEGIOS TÉCNICOS. PLURIANUAL" ID N° 443470

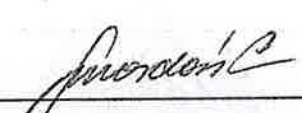
Tema: Solicitud de Prórroga debido a Indefiniciones Pendientes

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación del **Consortio de Proyectos Ejecutivos**, a fin de solicitar una prórroga en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024.

La presente solicitud se fundamenta en diversas indefiniciones que afectan directamente el inicio efectivo de las obras, entre las cuales se destacan:

- La falta de planos y planillas correspondientes a algunas localidades de los Lotes 2 y 4, documentos que no se encuentran disponibles en el portal.
- La definición pendiente del Cartel de Obras, teniendo en cuenta que existen ciertas variaciones entre lo requerido en las Especificaciones Técnicas y lo indicado actualmente.
- En la Orden de Servicio emitida por la UEPP-MEC se consignan montos con redondeos que no coinciden con los valores establecidos en el contrato original de los Lotes 2 y 4.

En vista de lo expuesto, consideramos que las aclaraciones solicitadas son indispensables para garantizar el cumplimiento adecuado con lo solicitado en las EE.TT. Por tanto, estimamos pertinente la concesión de la prórroga solicitada, a fin de contar con toda la documentación y definiciones necesarias que permitan dar inicio efectivo a los trabajos.


Ing. María Beatriz Bordón
Directora General

Consortio de Proyectos Ejecutivos